

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

El derecho a la educación se reconoce como uno de los derechos prioritarios de todo ser humano, por lo que resulta una política pública clave para impulsar el desarrollo del país y el bienestar de la población al ser un medio para promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de otros derechos. En el Estado de Quintana Roo, Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar de educación básica, acceden a una educación con deficiencias en las condiciones de infraestructura educativa. Las escuelas de educación básica enfrentan problemas en su infraestructura que no permiten dar cumplimiento a los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia tal como lo dispone la Ley de Infraestructura educativa. Derivado de lo anterior no garantizan una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes de educación básica en el Estado. De acuerdo a la información de los centros de trabajo escolares del Sistema de Estadísticas Continuas de la SEP, (formato 911) en el Estado de Quintana Roo 335,441 alumnos cursan sus estudios de nivel básico en 2,275 planteles educativos, de los cuales 1826 son públicos y 449 son privados. Durante los últimos cinco años la matrícula total estatal tuvo un incremento en términos absolutos de 11 mil 507 estudiantes, pasando de 458 mil 267 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 a 469 mil 774 en el ciclo 2024-2025. La afirmación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE-2019) destaca que una infraestructura escolar adecuada es fundamental para el aprendizaje, ya que impacta positivamente el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes, creando un ambiente propicio para el desarrollo educativo. Esto incluye la presencia de servicios básicos como agua y luz, instalaciones sanitarias funcionales, espacios de recreación como patios, y recursos pedagógicos como bibliotecas escolares. Según datos publicados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en Quintana Roo en el ciclo escolar 2018-2019 el promedio de los planteles de primaria y secundaria que contaban con los servicios básicos fue del 84.9 para el ciclo 2023-2024 el promedio asciende a 89.3%. (Servicios básicos se refiere a la disponibilidad de electricidad, agua potable, servicio para el lavado de manos y sanitarios para estudiantes) Fuente: <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/prontuario> En 2020, la población en Quintana Roo fue de 1,857,985 habitantes (50.4% hombres y 49.6% mujeres) 1. En comparación a 2010, la población en Quintana Roo creció un 40.2%. Para 2025, se proyecta una población total de 2,081,635 habitantes en Quintana Roo, según el COEPO. La formación de nuevos centros poblacionales en los diversos municipios del Estado, incrementa la demanda de espacios educativos, por lo que resulta necesario ampliar la cobertura de servicios y dar acceso a la educación a las familias que arriban al Estado, en busca de oportunidades laborales, atraídas por el crecimiento económico. La construcción y equipamiento de espacios educativos de nueva creación por las características del proyecto absorben una parte importante del presupuesto (poco mas del 30% del Fondo de Aportaciones Múltiples Básico en el año 2024) 2 1. Fuente: Censo INEGI 2020 (último Censo General de Población y Vivienda-2020) 2. Fuente: IFEQROO: CONTROL DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. Debido a su ubicación geográfica, Quintana Roo es un territorio que constantemente es impactado por los sistemas climáticos como huracanes o tormentas tropicales, ocasionando con ello un deterioro en los planteles educativos públicos, existentes en las comunidades rurales y urbanas de esta entidad. La cercanía al mar y el ambiente húmedo pueden acelerar el deterioro de materiales y estructuras de los planteles educativos, lo cual puede ser agravado por la presencia de salitre o cloruros en el ambiente. Lo anterior, aunado al deterioro natural por el transcurso del tiempo y el uso continuo de las instalaciones y mobiliario. Este deterioro se manifiesta en aspectos como edificios en mal estado, techos filtrados, falta de mantenimiento en instalaciones eléctricas y sanitarias, y condiciones de salubridad deficientes lo que exige una inversión para la rehabilitación constante de los centros educativos. En las escuelas públicas, este problema suele ser más acentuado debido a la falta de recursos y de inversión estatal, lo que agrava la situación. La escasa atención e inyección de recursos financieros para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el incremento de los nuevos asentamientos incrementan la problemática de la infraestructura física educativa en el estado. La dispersión de los planteles en los 11 municipios del Estado dificultan el cumplimiento eficiente y eficaz de los procesos administrativos durante la elaboración y validación en los proyectos ejecutivos, así como la consecución de los permisos y licencias que sustenten la factibilidad técnica y ambiental, de igual forma influyen en la supervisión de la calidad en las obras y equipamientos programados y entregados que atiendan necesidades de infraestructura educativa, lo que deriva en una demora en su ejecución y entrega. En las escuelas privadas, aunque generalmente el mantenimiento es mejor, algunas también enfrentan dificultades económicas que afectan la calidad de sus infraestructuras, en algunas ocasiones los inversionistas de la educación privada desconocen la normativa en materia de infraestructura educativa o no cumplen con la certificación en infraestructura requerida para la operación del plantel. Este deterioro impacta negativamente en el ambiente de aprendizaje, afectando tanto a estudiantes como a docentes.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las escuelas que atienden la educación básica en el Estado de Quintana Roo presentan deficiencias en su infraestructura física, con condiciones poco propicias para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:	En la entidad existen 301 planteles educativos públicos y privados de nivel media; de los cuales 219 son públicos y 91 son privados, que reciben a 75,784 alumnos en 1,846 aulas; En un periodo de 10 años la población de Quintana Roo creció en un 40.2% lo que incrementa la demanda de espacios educativos en el Estado. Según datos publicados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en Quintana Roo en el ciclo escolar 2018-2019 el promedio de los planteles de primaria y secundaria que contaban con los servicios básicos fue del 67.7% para el ciclo 2023-2024 el promedio asciende a 71.9%. (Servicios básicos se refiere a la disponibilidad de electricidad, agua potable, servicio para el lavado de manos y sanitarios para estudiantes). En el año 2023, Quintana Roo, fue la entidad con mayor crecimiento económico a nivel nacional, con una tasa del 13.2%, impulsado por las actividades secundarias como la construcción y los servicios turísticos. La formación de nuevos centros poblacionales en los diversos municipios del Estado, incrementa la demanda de espacios educativos. La cobertura total en media superior fue de 75.30 por ciento, 78.00 en las mujeres y 72.70 por ciento en los hombres. En el ciclo escolar 2023-2024, se estiman los indicadores de eficiencia terminal y reprobación para el nivel de media superior y abandono escolar para el nivel de media superior y superior. La eficiencia terminal total en media superior fue de 87.20 por ciento, 90.68 en las mujeres y 83.68 por ciento en los hombres, la reprobación total fue de 8.98 por ciento, 7.37 en las mujeres y 10.67 por ciento en los hombres. El indicador de abandono escolar total en educación media superior fue de 9.20 por ciento, 7.15 en las mujeres y 11.30 por ciento en los hombres, en educación superior fue de 12.18 por ciento, 11.48 en las mujeres y 12.98 por ciento en los hombres. En cifras de la CONEVAL, el 11.3% de la población de 3 a 17 años en Quintana Roo presentaba rezago educativo en 2020; esto correspondía a 54.3 mil niñas, niños y adolescentes. Quintana Roo era la 19a entidad con mayor porcentaje de la población infantil y adolescente con rezago educativo en 2020. Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2016-2020.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Atender las condiciones de infraestructura educativa para crear espacios educativos para los niños, niñas, adolescentes en edad escolar de nivel básico, propicios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fortalecer la infraestructura educativa de nivel básico, con el fin de que las escuelas públicas existentes en el estado estén dotadas con la infraestructura mínima necesaria, así como con el mobiliario y equipo indispensable, que les permitan alcanzar mejores aprendizajes.
Mecanismos de Focalización:	Se obtienen datos del formato estadístico 911 de la SEQ, en el que se determinan, número de escuelas existentes, número de alumnos, aulas en uso estatal y por municipio. FUENTE: https://sige.seq.gob.mx/documentos/estadistica/folleto_estadistico/folleto_estadistico_2024-2025.pdf Control de solicitudes de atención y mejora de la infraestructura del plantel presentadas por los directivos de los planteles de educación básica. Fuente: IFEQROO/DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Se obtienen datos sobre el número de espacios educativos requeridos para atender la cobertura, mediante el proceso de preinscripción a preescolar, primaria y secundaria, en el portal "padres en línea" de la Secretaría de Educación,
Población de Referencia (Universo):	335,441 estudiantes de educación básica. Información obtenida Fuente: cuestionarios estadísticos 911. Enlace web: http://sige.seq.gob.mx/
Población Potencial:	335,441 estudiantes de educación básica. Información obtenida Fuente: cuestionarios estadísticos 911. Enlace web: http://sige.seq.gob.mx/
Población Objetivo:	63 mil estudiantes con necesidades de infraestructura prioritarios. Fuente: Dirección de Planeación de IFEQROO
Liga de Acceso:	https://qroo.gob.mx/ifeqroo/

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
ALUMNOS	Buscan espacios educativos para cursar sus estudios, esperando encontrar planteles con infraestructura educativa segura, confortable, incluyente y de calidad	Derecho: Los Alumnos tienen Derecho a la Educación tal como se señala en el Artículo Art. 3 de nuestra CPEUM, Derecho de los niños, niñas y jóvenes de recibir una educación inicial de nivel básico y hasta media superior. Derecho a participar en los comités de contraloría social (nivel superior) Obligaciones de Estado: Corresponde la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Brindar una educación de calidad, en unas instalaciones seguras, confortables e inclusivas que les permitan desarrollarse en su capacidad intelectual sin obstáculos de ningún tipo. Realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos idóneos para el desarrollo de sus conocimientos y habilidades. Obligación del Instituto: diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad Obligación de conformar los comités de contraloría social.	1
DOCENTES	Buscan contar con espacios educativos para implementar los programas educativos, por lo que esperan contar con los espacios educativos seguros, confortables, incluyentes y de calidad para el desempeño y desarrollo de los programas educativos que ellos imparten.	Derecho a realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos que faciliten el desempeño y desarrollo de los planes educativos para facilitar aprendizaje de los niños y jóvenes en edad escolar. Obligación del instituto: Programar, diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad	2
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO	Buscan crear condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación	Derecho: De solicitar avances físicos y financieros de las obras que se programan y autorizan en el ejercicio, para su ejecución. Obligación del Instituto: Ejecutar el programa anual de Obra. Remitir avances físico-financieros, programáticos. Proveer de la información en materia de infraestructura educativa.	3
PADRES DE FAMILIA	Buscan espacios educativos esperando encontrar planteles con infraestructura educativa segura, confortable, incluyente y de calidad para la educación de sus hijos	Derecho: A realizar las gestiones necesarias a fin de contar con espacios educativos idóneos con las características descritas que le brinden seguridad, confortables, incluyentes y de calidad, para el desarrollo de los conocimientos y habilidades de sus hijos. Derecho a participar en los comités de contraloría social, para darle seguimiento a la infraestructura que se programa y se concluye. Obligación del Instituto: Programar, diseñar y ejecutar los mejores proyectos de infraestructura física, vanguardistas, incluyentes y de calidad. Obligación de conformar los comités de Contraloría Social.	4

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	Buscan Administrar la Hacienda Pública mediante el diseño y ejecución de políticas fiscales que permitan obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público.	Derecho: a vigilar la aplicación correcta de la Metodología para determinar la programación. Derecho a solicitar avances en la programación autorizada. Derecho a suministrar los recursos al estado. Obligación del Instituto, Ejecución de los recursos de acuerdo a la normatividad aplicable.	5
PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SERVICIOS	Buscan participar en los concursos licitatorios para que al salir ganadores, obtengan la ejecución de alguna obra o suministro de mobiliario y equipo, para los planteles programados o poder dar el mantenimiento a los equipos del Instituto.	Derecho: A participar en las convocatorias públicas en sus diferentes modalidades de adjudicación: Licitación Pública, Invitación restringida y Adjudicación Directa, ya sea de obra y/o equipamiento. Obligación del Proveedor, Contratista, Servicios: Cumplir con la entrega de documentación solicitada en tiempo y forma, así como la entrega de las garantías que amparan la obra y/o el equipamiento, así como los requerimientos que señale el contrato pactado. Obligación del Instituto: Diseñar el proyecto ejecutivo, licitar, cumplir con el contrato pactado. En el caso de nivel superior se diseña proyecto con asesoría del Instituto.	6
ESCUELAS PRIVADAS	Contar con una certificación en Infraestructura Física emitida por una autoridad Educativa en el Estado.	Derecho de solicitar y obtener la certificación. Obligación del Instituto de diseñar e implementar un programa adecuado de Certificación.	7
MUNICIPIOS, AUTORIDADES MUNICIPALES, DELEGADOS ETC	Buscan dar atención a la demanda educativa de la población del municipio ya sea del área urbana o rural.	Derecho: Tienen derecho a gestionar espacios educativos para su municipio, con las mismas características de funcionalidad, tanto para zona urbanas como para áreas rurales. Tienen derecho de realizar convenios de colaboración y/o cooperación con el sistema educativo para participar en la dotación de elementos y/o complementos que por el monto de inversión proyectado, es más viable convenir o solicitar apoyo para su logro. Obligación: Tienen la obligación de proveer de espacios físicos solicitados, para edificar las construcciones de nueva creación, según la necesidad de cada Municipio. Tienen la obligación de emitir los permisos de construcción necesarios, para poder llevar a cabo la tarea de ejecutar obra pública sin ningún contratiempo.	8
CONTRALORIA, ORGANOS FISCALIZADORES	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia del uso y aplicación de los recursos públicos.	Derecho: de efectuar revisiones y auditorías al uso y aplicación de los recursos públicos. Obligación del Instituto: de proveer de la información necesaria para que efectúen las revisiones documentales.	9

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
AUTORIDADES AMBIENTALES (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PESCA.)	Crear, coordinar y aplicar la política ambiental, a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales de la entidad	Derecho a hacer los requerimientos en materia de protección del medio ambiente, Derecho a emitir o negar el permiso ambiental.Obligación del Instituto: Cumplir con la normatividad en materia ambiental en el diseño y ejecución de los proyectos en materia de Infraestructura Educativa.Derecho a requerir la documentación para la provisión del servicio.Derecho a admitir o negar una solicitud de conexión al servicio Obligación del Instituto: cumplir con los requerimientos de acuerdo a la normativa del Proveedor del servicio.Obligación de diseñar y ejecutar los proyectos de acuerdo a la normatividad en la materia.	10

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Los niños, niñas y adolescentes en el estado de Quintana Roo, no concluyen su educación básica

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Ambientes que no cubren las necesidades básicas de infraestructura, inseguros e insalubres.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Ausentismo estudiantil por enfermedades generadas en el plantel.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Ausentismo estudiantil por accidentes generados en el plantel.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Cobertura de la matrícula escolar insuficiente o espacios educativos poco accesibles a la población.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Mayor deserción por el incremento en los costos y tiempos de traslado de los estudiantes para acudir a un plantel distante a su hogar

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Limita el acceso a la educación.

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Ambientes obsoletos, o poco propicios para el desarrollo de los aprendizajes y desarrollo de las habilidades de estudiantes

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Bajo rendimiento educativo.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Incrementa el desinterés para permanecer y continuar con los estudios.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

EFFECTO DIRECTO

ED4 - .

EFFECTO INDIRECTO

No se encontró EFFECTO INDIRECTO.

PROBLEMA CENTRAL

Las escuelas que atienden la educación básica en el Estado de Quintana Roo presentan deficiencias en su infraestructura física.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Rezago en la atención de las necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficientes Proyectos de Inversión

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Falta de Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Insuficiente vigilancia en la ejecución de las acciones de inversión.

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Obras no concluidas en tiempo y forma

CAUSA DIRECTA

CD2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que no cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Desconocimiento del programa Estatal de Certificación

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - No existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura físicas en los Planteles educativos

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO**Elaboró**
LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**Revisó**
ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO**Autorizó**

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Incrementa el egreso de los estudiantes de educación básica.

FIN DIRECTO

FD1 - Ambientes que cubren las necesidades básicas de infraestructura, seguros y salubres

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Disminuye el Ausentismo estudiantil por enfermedades generadas en el plantel.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Ausentismo estudiantil por accidentes generados en el plantel.

FIN DIRECTO

FD2 - Espacios suficientes y accesibles a la población para la atención de la demanda educativa.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Disminuye la deserción escolar generada por el tiempo y costos de traslado al plantel de estudios.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Disminuye las brechas de desigualdad derivadas rezago educativo, incrementando la cobertura

FIN DIRECTO

FD3 - Se crean ambientes desde la modernidad, sustentabilidad, pertinencia y calidad .

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Incrementa el rendimiento educativo al favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Incrementa la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

FIN DIRECTO

FD4 - .

FIN INDIRECTO

No se encontró FIN INDIRECTO.

OBJETIVO CENTRAL

Las escuelas que atienden la educación básica en el Estado de Quintana Roo mejoran en su infraestructura física.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Suficientes Proyectos de Inversión

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Conocimiento del programa de certificación

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Generar infraestructura de calidad e inclusiva en las escuelas públicas del Estado de Quintana Roo, necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de los estudiantes.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1
1.1 - Suficientes Proyectos de Inversión	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.1
1.2 - Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.2
1.3 - Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.3
1.4 - Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	1.4
2 - Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia	Baja (1)	Media (5)	Alta (9) ☒	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10) ☒	90	2

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.1 - Conocimiento del programa de certificación	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2.1
2.2 - Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Baja (2)	Medio (5)	Alto (10)	2	2.2

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Los niños, niñas y adolescentes en el estado de Quintana Roo, no concluyen su educación básica	FINES Incrementa el egreso de los estudiantes de educación básica.	Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva, con construcción, rehabilitación, equipamiento y certificación de espacios educativos.	Incrementar el egreso de las niñas, niños y adolescentes de Educación Básica.
PROBLEMA Las escuelas que atienden la educación básica en el Estado de Quintana Roo presentan deficiencias en su infraestructura física.	OBJETIVO Las escuelas que atienden la educación básica en el Estado de Quintana Roo mejoran en su infraestructura física.	Propósito	P - La escuelas públicas de educación básica del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.	Calidad educativa en las escuelas, con la infraestructura óptima y necesaria.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Rezago en la atención de las necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa	MEDIOS DIRECTOS MD1 Las necesidades de construcción o mejoramiento en los planteles son atendidos.	Componente	C01 - Infraestructura Educativa Entregada en el nivel básico	Aplicación correcta de recursos, para cubrir el mayor número de necesidades.
CD2 Existen escuelas Públicas y Privadas que no cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia	MD2 Existen escuelas Públicas y Privadas que cuentan con una Certificación de las condiciones básicas de operación según la Normatividad en la Materia	Componente	C02 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado Certificadas	Escuelas Publicas y Privadas en el Estado con la certificación de sus instalaciones.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Insuficientes Proyectos de Inversión	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Suficientes Proyectos de Inversión	Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento.	Proyectos integrales
CI1.2 Falta de Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social	MI1.2 Participación de los padres de familia en los mecanismos de contraloría social	Actividad	C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia en el proceso de ejecución del programa de inversión.	Coordinación entre padres de familia, IFEQROO y docentes para la correcta aplica
CI1.3 Insuficiente vigilancia en la ejecución de las acciones de inversión.	MI1.3 Vigilancia permanente en la ejecución de las acciones de inversión, para obras de calidad	Actividad	C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	Calidad en las construcciones y en los materiales utilizados
CI1.4 Obras no concluidas en tiempo y forma	MI1.4 Acciones de obra y equipamiento entregadas en tiempo y forma.	Actividad	C01.A04 - Atención de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles.	Escuelas sin rezago de mantenimiento y rehabilitación
CI2.1 Desconocimiento del programa Estatal de Certificación	MI2.1 Conocimiento del programa de certificación	Actividad	C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación	Mayor número de planteles certificados
CI2.2 No existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura físicas en los Planteles educativos	MI2.2 Existe una visita de verificación de las condiciones de infraestructura física en los Planteles educativos.	Actividad	C02.A02 - Evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa	Mayor número de planteles certificados

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTUN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.
EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.2 EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación y capacitación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa y la capacitación en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Infraestructura Educativa para Transformar	02-02 - Generar infraestructura de calidad e inclusiva en las escuelas públicas y privadas del Estado de Quintana Roo, necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de los estudiantes.	02-02-01 - Ejecutar acciones que permitan la transformación de las condiciones de la infraestructura física educativa a través de proyectos integrales, con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social y marginación.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación
-------------------	-----------------------	-----------------	----------------

Misión

Somos un Instituto, cuyo objeto es regular la Infraestructura Física Educativa, fungiendo como entidad con capacidad normativa y de consultoría, cuidando que los educandos, personal docente, de asistencia y de apoyo a la educación, cuente con instalaciones que cumplan los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y accesibilidad; responsable de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación de los inmuebles e instalaciones educativas.

Visión

Ser un Instituto líder y vanguardista, incluyente y ambientalmente responsable en el diseño y construcción de los modelos de Infraestructura Física Educativa, así como en el equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de las instalaciones educativas del Estado, siendo una administración transparente, en el marco de la equidad, legalidad y honestidad, incentivando el desarrollo social, creando más y mejores oportunidades.

Objeto del Ente

ART4.- El Instituto tendrá por objeto regular la Infraestructura física educativa al servicio educativo estatal, estableciendo los lineamientos generales para: I.- Ser la única entidad normativa en el Estado de Quintana Roo, encargada de organizar, dirigir y llevar a cabo los programas y obras, para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas. II.- Fungir como un organismo con capacidad normativa de consultoría y certificación de la calidad de la Infraestructura física educativa del Estado, en términos de la Ley General de Educación, este Decreto y demás disposiciones aplicables. III.- Establecer y aplicar lineamientos para que la Infraestructura física educativa del Estado cumpla requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, de acuerdo con la política educativa determinada con base en lo establecido en la Ley General, la Ley de Educación, programas educativos nacionales, estatales y regionales, políticas y lineamientos del Poder Ejecutivo y demás disposiciones legales aplicables, y; IV.- Actuar como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, y con mayor esmero en las comunidades indígenas y aquellas que tengan escasa población para lo cual tomara en cuenta las condiciones climáticas y de vulnerabilidad.

ARQ. JOSÉ RAMÓN RUC KANTÓN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva, con construcción, rehabilitación, equipamiento y certificación de espacios educativos.	PED02I1 - Tasa de eficiencia terminal de educación básica	Estadística de inicio del formato 911, SEQ. Dirección de Planeación, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Estudiantes tienen interés en concluir su educación, básica, media superior y superior
Propósito	P - La escuelas públicas de educación básica del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.	0202IO1 - Porcentaje de planteles educativos de los niveles básica, media superior y superior, atendidas en sus condiciones de infraestructura educativa.	https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/ Dirección de Planeación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	Los alumnas y alumnos de los planteles educativos públicos y privados aprovechan las mejoras realizadas en las instalaciones educativas
Componente	C01 - Infraestructura Educativa Entregada en el nivel básico	1318K004C01 - Porcentaje de avance del programa de inversión	Resumen de avance de inversión ejecutado, elaborado por la Dirección de Planeación. https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	La Secretaría de Educación emite con oportunidad el Programa Anual de Inversión de Obra y Equipamiento
Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento.	1318K004C01A01 - Número de Proyectos realizados en el ejercicio.	Listado de Proyectos Dirección de Planeación https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	La SEQ determine las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento.
Actividad	C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia en el proceso de ejecución del programa de inversión.	1318K004C01A02 - Número de comites de instalados	Listado de Escuelas con instalación de comité Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	Los padres de familia y alumnos mayores de 18 años se interesan en participar en los comités
Actividad	C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	1318K004C01A03 - Número de superviciones que derivan en observaciones	Relación Directa Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	Los recorridos de supervisión se hacen en tiempo y forma
Actividad	C01.A04 - Atención de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles.	1318K004C01A04 - Número de Escuelas entregadas con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación	Relación Directa Dirección de Obras y Equipamiento https://qroo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo/	La SEQ determine las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento a ejecutar
Componente	C02 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado Certificadas	1318K004C02 - Porcentaje de entrega de certificados de escuelas publicas y privadas	Padrón de escuelas públicas y privadas en las que se entrego su certificado Elaborado por Dirección de Certificación. Dirección de Certificación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/	Las escuelas públicas y privadas cumplen con los requisitos para ser evaluadas y dictaminadas.
Actividad	C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación	1318K004C02A01 - Número de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura	Informe de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura emitida por la Dirección de Certificación. Dirección de Certificación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/	Existen escuelas que impartan educación básica.

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa	1318K004C02A02 - Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas a planteles privados y públicos.	Informe de visitas de verificación de infraestructura física realizadas en los planteles. Dirección de Certificación, https://qroo.gob.mx/ifeqroo/	Que los planteles cumplen con la documentación mínima requerida

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTUN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva, con construcción, rehabilitación, equipamiento y certificación de espacios educativos.

INDICADOR: PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de educación básica

FÓRMULA: (Estudiantes egresados de secundaria en el ciclo escolar t / Estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de primaria que se inscribieron hace t-8 ciclos escolares) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Ayudan a desarrollar al indicador con eficacia
03 - ¿Es claro?	✓			Con este indicador, queda claro que se busca medir la permanencia y egreso de los adolescentes
04 - ¿Es relevante?	✓			Lo que se busca atender en el nivel medio superior mediante estrategias de atención a la demanda, permanencia y egreso de los adolescentes
05 - ¿Es económico?	✓			Monitoreo en el desempeño del indicador a través de los recursos humanos económicos para su atención
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Asegura la evidencia del desempeño a través del medio de verificación
07 - ¿Es adecuado?	✓			Se conoce la eficiencia del avance de los alumnos egresados del nivel medio superior en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de estudiantes regulares interinstitucionales
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Sólo se cuenta con un indicador
CALIFICACIÓN	87.50			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La escuelas públicas de educación básica del Estado de Quintana Roo mejoran sus condiciones de infraestructura física.

INDICADOR: 0202101 - Porcentaje de planteles educativos de los niveles básica, media superior y superior, atendidas en sus condiciones de infraestructura educativa.

FÓRMULA: (número de escuelas públicas de los diferentes niveles educativos atendidas en el año t/ número de escuelas públicas existentes en el Estado en el año t) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Esta asociado al objetivo del programa presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre si.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Infraestructura Educativa Entregada en el nivel básico

INDICADOR: 1318K004C01 - Porcentaje de avance del programa de inversión

FÓRMULA: (Número de acciones de los diferentes niveles educativos ejecutados en el año / total de acciones de los diferentes niveles educativos emitido por SEQ) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Esta asociado al objetivo del programa presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN FUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1402 - Dirección de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Elaboración de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento.

INDICADOR: 1318K004C01A01 - Número de Proyectos realizados en el ejercicio.

FÓRMULA: Número de Expedientes Técnicos remitidos a licitación

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre si.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN

DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Integración de Comités de Contraloría Social con los padres de familia en el proceso de ejecución del programa de inversión.

INDICADOR: 1318K004C01A02 - Número de comites de instalados

FÓRMULA: Total de actas levantadas en las que participen los padres de familia antes del inicio de la construcción, mantenimiento y rehabilitación

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a los otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO

INDICADOR: 1318K004C01A03 - Número de superviciones que derivan en observaciones

FÓRMULA: Total de Supervisiones realizadas que derivan en observaciones

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1403 - Dirección de Obras y Equipamiento

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Atención de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles.

INDICADOR: 1318K004C01A04 - Número de Escuelas entregadas con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación

FÓRMULA: Planteles entregados beneficiados con acciones de Construcción, Rehabilitación o Equipamiento en el ciclo escolar correspondiente

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado Certificadas

INDICADOR: 1318K004C02 - Porcentaje de entrega de certificados de escuelas publicas y privadas

FÓRMULA: (número de escuelas certificadas a las que se entrega su informe técnico en año t/ número de escuelas certificadas a las que entrega su informe técnico en antes de concluir el año t)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Están asociados al cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestal.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos de este indicador si son consistentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Podrá aportar mayor información adicional a otros indicadores propuestos.
CALIFICACIÓN	100.00			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Difusión del Programa Estatal de Certificación

INDICADOR: 1318K004C02A01 - Número de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura

FÓRMULA: Número de acciones de difusión para la implementación del proceso de certificación de la calidad de la infraestructura

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Esta asociado al objetivo del programa presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes ya que ayudan a desarrollar el indicador de eficacia
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Solo aporta un dato marginal
CALIFICACIÓN	87.50			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTÚN
 DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Elaboró

Revisó

Autorizó

1318 - Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004 - Infraestructura Educativa para transformar Nivel Básico.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112118318-1408 - Dirección de Certificación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa

INDICADOR: 1318K004C02A02 - Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas a planteles privados y públicos.

FÓRMULA: Número de visitas de verificación de infraestructura física realizadas en los planteles en el año

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Esta asociado al objetivo del programa presupuestal
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	✓			si son consistentes ya que ayudan a desarrollar el indicador de eficacia
03 - ¿Es claro?	✓			Este criterio se expondrá de manera precisa e inequívoca a manera que cualquier persona lo pueda entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			Será apropiado y medirá los aspectos más importantes del objetivo
05 - ¿Es económico?	✓			Su realización será a un costo razonable
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Le permite ser evaluado de manera independiente
07 - ¿Es adecuado?	✓			Permitirá estimar el desempeño y la evaluación de los resultados
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Solo aporta un dato marginal
CALIFICACIÓN	87.50			

ARQ. JOSÉ RAMÓN PUC KANTUN
 DIRECTOR DE POLÍTICA Y CONTROL FINANCIERO

Elaboró

LIC. DANNY ALEJANDRO DURAN SUÁREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ING. ALDO ANDRÉS CASTRO JIMÉNEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL IFEQROO

Autorizó